



## **CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al haberse detectado errores en la baremación de:

MIGUEL DÍEZ, LUIS. Técnico Superior Especialista en Laboratorio. Error en baremación OPE y actividad discente.

LANZA ORTEGA, CONCEPCIÓN. Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental. Error en baremación OPE y actividad discente.

Inscritos en las listas definitivas de selección de personal estatutario temporal, publicadas mediante Resolución de esta Dirección-Gerencia el 12 de mayo de 2025, se procede a efectuar la oportuna corrección.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma, en los términos previstos en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, a la fecha de la firma electrónica  
**DIRECTOR GERENTE SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**  
(Por delegación de firma, según Resolución de 13 de diciembre de 2023)  
EL Subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa SCS

(\*) Se publica, asimismo, el listado de la categoría por orden alfabético con el fin de facilitar la búsqueda a los aspirantes.

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n  
39011 Santander  
Teléfono: 942 20 27 70  
FAX: 942 20 27 73

Firma 1: **13/05/2025 - Juan Ramon Artiga Guerrero**  
**SUBDIRRRHH Y COORDAVASCS-DIRECCION GERENC. DEL S.C.SALUD**  
CSV: A0600AIHOGjVCDjk6Cus4iOd+HOzLYdAU3n8j

